



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 05 del mes de Abril del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora C. MARIA CRISTINA XILONXOCHILT OCAMPO, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracción II, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Quinta Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria 2018 del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 148 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco; el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles el nombramiento para Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, ello por la licencia que se concedió al funcionario que venía desempeñando el cargo.-----
- 4.- De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 148 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco; el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles la propuesta del Licenciado Alfonso Villa González para ocupar el cargo de Encargado de la hacienda Municipal de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco en turno, ello por la licencia que se concedió al funcionario que venía desempeñando el cargo.-----
- 5.- De la segunda sesión de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec, Jalisco, celebrada el día 28 de marzo de 2018, entre otras cuestiones se aprobó por unanimidad de votos que la forma para contratar a la **empresa Constructores y Remodeladores POLVISHIN**, la cual fue la que presento el presupuesto más económico,

Manía Cristina Xilonxochilt Ocampo

Ida D. Garcia Soto. Gabriel Aniceto G.

Dulce C. Garcia E

seria en la modalidad de ADJUDICACION DIRECTA de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IV, inciso e.- del reglamento de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec, remitiendo dicha fracción a la aprobación del Ayuntamiento, por lo que el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal someto a la alta consideración de los Ediles, la aprobación para que mediante la modalidad de Adjudicación Directa se contraten los servicios de la empresa referida y que se me autorice al suscrito, al Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal para firmar el contrato de prestación de servicios correspondientes hasta por la cantidad de \$ 480, 000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la obra denominada PRIMERA ETAPA DE REHABILITACION DE LA CALLE CARDENAL EN LA DELEGACION DE SAN JUAN COSALA de este Municipio, consistente en conformación de base con balastre y tepetate y empedrado ecológico, en una longitud de 282 metros lineales por 7.00 metros de arrollo de calle, con un presupuesto de \$ 826, 716.32 (Ochocientos Veintiséis Mil Setecientos Dieciséis 32/100 M.N.) PARA SER EJERCIDO DEL RAMO 33, por lo que la petición de autorización es también para aplicar al programa referido respecto a la obra ya referida.

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la aportación de la cuenta corriente hasta por la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) como aportación directa de este Ayuntamiento para ser aplicado al proyecto integral de la restauración del templo denominado "EL HOSPITALITO" o "HOSPITAL DE CAPILLA" ubicado en la delegación de San Juan Cosala dentro de este Municipio y se autorice entregarlo a la Arquitecta Irma Iturbide para lo que lo pueda aplicar a gastos de la etapa de restructuración actual; este apoyo es supeditado a que exista recurso en la cuenta corriente.

8.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los modelos constructivos o diseños a los cuales deberán de apegarse los usuarios del Panteón Municipal, en la parte correspondiente a la ampliación del mismo, que refiere al artículo 36 del Reglamento de Panteones del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

9.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Comisión de Hacienda Publica donde aprueban la **PRIMERA Y UNICA MODIFICACION al Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.**- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

- 1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ
- 2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
- 3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
- 4.-C. Regidora, MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO
- 5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

Maria Cristina Xilonzochildt Ocampo

Dulce C. Garcia E.

Ilda D. Garcia Soto. Gabriel Aniceto G.

As



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

- 6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO
- 7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA
- 8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
- 9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
- 10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA
- 11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el **Secretario General Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Jesús Orozco me aviso que no podía asistir ya que tenía un compromiso personal de tal manera solicita de todos ustedes la justificación de la falta."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
4	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
6	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
8	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
9	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Quinta Sesión Extraordinaria de 2018**. -----

**SEGUNDO PUNTO:** El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día y realizar la apertura de la Sesión. --

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA

Dulce C. Garcia E.  
 Idia D. Garcia Soto.  
 Gabriel Aniceto G.  
 Maria Cristina Xilonzochild Ocampo

Arcadio Cornejo Gutiérrez  
 4  
 Arcadio Cornejo Gutiérrez

Maria Cristina Xilonzochohilt Ocampo

4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos el orden del día.

**TERCER PUNTO:** De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 148 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco; el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles el nombramiento para Secretario General del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, ello por la licencia que se concedió al funcionario que venía desempeñando el cargo.

Una vez que fue analizado y discutido el punto tomando en consideración la postura del **Regidor Lic. Felipe de Jesús Rangel Varga** se somete a la consideración de los ediles que el **Síndico LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ** asuma también las funciones de **SECRETARIO GENERAL** de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63 párrafo segundo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

En consideración a lo anterior procedo a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **SECRETARIO GENERAL AL SINDICO LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ.**

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11		REGIDORA	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dulce C. Garcia E.

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Se declara y aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos el nombramiento del **Sindico LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ** Como **SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, en los términos del artículo 63** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y tomando la debida protesta de ley.----

María Cristina Xilonzo Chilit Ocampo

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Bueno yo quiero hacer unas reflexiones de este nombramiento primero decir que desde el punto de vista profesional personal y todo no tengo ningún cuestionamiento para la persona propuesta, sin embargo yo sí creo que en la situación que en la situación que se encuentra la secretaria general no tiene digamos tareas relevantes vamos a decir que justificarían el tener que traer a una persona ya capacitada en una área a la secretaria general, creo que estamos en el tiempo de mayor problemática vamos a llamarlo de mayor demanda en el tema de servicio de agua potable yo en ese sentido propongo desde la sesión pasada donde se tocó el tema expresaba mi punto de vista es que vamos a traer a desperdiciar prácticamente su tiempo su capacitación a un funcionario que tiene una tarea muy específica en agua potable a mí me parecía que era muy útil ahí donde ya se capacito donde tiene tiempo ya aprendió el servicio la experiencia que ha adquirido ahí el conocimiento que tiene personal y que me parecía que no tienen que removerse porque es fundamental que en estos meses ese servicio se atienda un cambio ante cualquier persona va a crear un desajuste como quiera que sea ahí en la secretaria no pasa nada digo tiene actividades que no son tan relevantes como el servicio de agua potable por eso incluso le expresaba a Jaime que él me parecía que era mejor si siguiere en el agua potable como director para aprovechar su conocimiento el avance que tiene, en ese sentido yo haría la propuesta que mejor apoyándonos en la ley y para que esto no se altere y se sigan cumpliendo las funciones que el síndico si estuvieras tú de acuerdo síndico asumieras las dos funciones tal y como lo maneja la ley, debe ser secretario general y síndico ósea el síndico no puede renunciar es irrenunciable, pero puedes asumir como síndico las funciones de secretario general, yo sé que es más trabajo, carga pero creo que le daría más estabilidad y por otro lado no vamos a distraer a una persona que ya está muy metida en este tema que a mí en lo personal me preocupa más el servicio de agua potable que haya agua en las casas, además hace un momento en la comisión de hacienda hablábamos que en diferentes ocasiones hemos planteado una serie de proyectos que no se han podido realizar como es el tema de la prueba piloto de los medidores como es el censo digamos la actualización del padrón de usuarios que podemos empezar mencionábamos en la reunión pasada que todavía tenemos tiempo de dejar base específicas avanzadas y yo sí creo que el licenciado Jaime es una pieza fundamental en estas tareas, en la secretaria general yo creo que se va a desaprovechar su conocimiento es algo especial por hacer excepto sus funciones ordinarias que se tiene que desahogar y yo creo que si tu aceptaras en un gesto de solidaridad con el pueblo haciendo un sacrificio mayor trabajando si es necesario noches y fines de semana podrías cumplir cabalmente la función yo creo que si mi propuesta sería que lo juntemos en una sola área y que tú nos apoyes que apoyes al presidente en esta comisión."

**El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Bueno sobre el mismo tema tal como lo comenta el licenciado Felipe yo creo que deberíamos de ver en qué condiciones está ahorita trabajando agua potable yo creo que esta bien el director está trabajando bien y bueno la secretaria y síndico antes recaía a la misma persona y yo creo que sería muy bueno para que siguiera con el mismo proyecto en agua potable el Licenciado Jaime no tengo nada contra él la verdad ha hecho un buen trabajo en agua potable y bueno pues yo creo que acá lo puedes hacer tu entonces yo

Dulce C. Garcia E.

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.

diría que le diéramos la oportunidad de que siga trabajando en agua potable claro que tiene mucha capacidad pero lo desperdiciarnos en un área importante."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Ustedes tenían alguna propuestas de cómo iba a quedar agua potable si el licenciado Jaime era secretario general como iba a quedar?"

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Primero voy a explicar poquito cuando va a haber una ausencia en este caso el secretario general digo ayúdenme a buscar alguien confiable que tenga la capacidad siempre he intuido que las funciones del secretario general el síndico llevan muchas responsabilidad me queda claro que lleva cosas más delicadas el síndico que el secretario general, platicando con el regidor Felipe me hizo entender que hasta cualquier persona puede cubrir con ese cargo y que si podía ser un desperdicio el quitar a Jaime y más con tantos proyectos que podemos hacer en estos días, entonces cuando me dicen de Jaime digo pues excelente pero jamás me puse a pensar quien se va a quedar en agua potable pero se supone que se quedaría su segundo a bordo pero no tiene la capacidad en realidad yo aquí con muchos gusto si es cierto lo que dicen los compañeros, aquí lo que podríamos manejar es que el licenciado Arcadio nos apoyara que contrates un abogado para que te ayude para poder sacar adelante, trae mucho trabajo el yo sé que tiene la capacidad pero es demasiado prácticamente es el jurídico y tantas cosas si pediré también el apoyo de tu parte contratando una persona para que te apoye."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Yo contesto poquito el comentario de Felipe que hago un esfuerzo y que por el pueblo asumo, yo les comparto cual es mi responsabilidad a parte de todas mis funciones como Síndico hay proyectos bien encaminados en la puerta y tengo que sacarlos uno es el plan de desarrollo urbano otro es lo de lo de los terrenos que ya se publicó que se van a vender, lo que es la firma de contrato, los reglamentos ósea el aspecto de trabajo del síndico es yo me meto en todo en todas las direcciones, entonces también llevo el jurídico no tenemos director jurídico eso a mí me absorbe yo estoy trabajando tengo que darle tiempo a mi familia se duermen y yo sigo trabajando y ahí es donde hago el trabajo de jurídico checar amparos, demandas aunque tenemos un despacho pues yo firmo tengo que checar todo y sugiero cambios hago modificaciones y se cambian entonces si tengo muy cargado el trabajo parece que secretaria general es una oficialía de partes como dice el regidor pero no es así hay muchas cosas que hacer hay que hacer actas hay que hacer comisiones y así entonces yo apoyo lo que diga el presidente desde luego pero si tengan en cuenta la carga de trabajo que traigo, yo creo presidente que si en caso que tu decidieras que yo asumiera también las funciones de secretario general tendría que contratar a algunas personas para yo acomodarlas en las áreas y poder abarcar todo al final de cuentas yo seré el responsable de sindicatura, secretaria general y jurídico y veríamos la forma de acomodar unas personas para yo poder configurar bien el equipo de trabajo yo hago lo que tu sugieras presidente."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Te agradezco la voluntad Arcadio y hay que meter los elementos que sean necesarios, entonces Jaime ojala nos sigas apoyando en agua potable."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Presidente también así como yo puedo hacer el esfuerzo por tomar secretaria general cualquier otro pued3e hacer el esfuerzo si se pone el segundo a bordo."

Dulce C. Garcia G.

Ilda D. Garcia Soto. Gabriela Aniceto G.

Maria Crisina Ixtocchil Ocampo



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Jaime que tú nos siguieras apoyando así pero tú serías el responsable de agua potable y en secretaria."

El **Director de Agua Potable Lic. Jaime José María Rangel Huerta** en uso de la voz:

"De mi parte siempre he demostrado disposición cuando hay propuestas para participar pero vale la pena recordar oportunidad que se me invito en agua potable en efecto lo que menciona el regidor Felipe y Chuy palos tienen razón que el total fuerte está en un inicio y verdaderamente no es el hecho de la persona sino que se va adquiriendo conocimiento ya hay en el proyecto varias acciones que faltan solamente llevarlas a cabo como bien se mencionó hace momento el censo lo de los medidores, yo estoy seguro que nuestro problema en el municipio no es la falta de agua es la mala distribución hoy en día no hay una persona que conozca la ubicación de todas válvulas se está realizando el trabajo y yo con gusto lo que ustedes decidan lo acato de manera disciplinada y si de esa manera influyo a mejorar y que no caiga el servicio de agua potable yo con mucho gusto lo asumo."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Agradezco tu buena voluntad y claro que tendrías que tener una buena compensación."

El **Director de Agua Potable Lic. Jaime José María Rangel Huerta** en uso de la voz:

"Aquí lo importante sería que el que quede en agua potable sepa que si deba firmar y que no por razones."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Yo creo que se complica más Manuel es más lógico que asuma el síndico como lo marca la ley y no meter en este problema a Jaime tiene que ser responsable de aquí y aparte de agua es más fácil que el síndico asuma esas funciones y como dice dos tres personas que le ayuden y se resuelve yo entiendo la disposición de Jaime y la idea pero si sería más incongruente y como dices estando acá no puedes firmar allá."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo la verdad siento la carga que trae Arcadio."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Hablando un poco de la carga que tiene él hablaba de los proyectos de la documentación ahí él no tiene que leer todo la comunicación porque lo puede hacer Caro o quien sea y ya nada mas una revisión rápida de todo y no cargarle la chamba a él y si van a meter personal pues también yo digo que sí se puede porque antes así se llevaba secretaria general y Síndico."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Yo asumo nada más voy a presentar un proyecto de trabajo para yo armarme en las dos áreas."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo la verdad agradezco a todos su participación yo creo que también Jaime tendría la capacidad en las dos áreas yo aquí mi resistencia es por el poquito exceso de trabajo que tiene Arcadio."

*[Handwritten signature]*

Maria Cristina Xilozochilitocampo

Dulce C. Garcia E.

Gabriel Amiceto G.

Ilda D. Garcia Soto.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**CUARTO PUNTO.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 148 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco; el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles la propuesta del Licenciado Alfonso Villa González para ocupar el cargo de Encargado de la hacienda Municipal de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco en turno, ello por la licencia que se concedió al funcionario que venía desempeñando el cargo.

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Yo tengo una pregunta y luego una consulta, Alfonso aquí en el curriculum que nos enviaron, mi pregunta es para ti tú eres titulado en algo."

**El C. Alfonso Villa González Encargado de Egresos** hace uso de la voz:

"Soy contador Privado"

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Perfecto derivado a eso me gustaría que te metas a la ley de Gobierno y Administración del congreso y le des lectura al artículo 65 fracción III inciso a para que le des lectura nada más a los requisitos, quiero ver nada más porque la del congreso trae una redacción y la de Zapopan y la de Guadalajara porque quiero ver si ya es reformada o hay otra reforma quiero checar del congreso del Estado. Mientras lo buscas yo no tengo inconveniente de que se le nombre a Alfonso nada más quiero desde el punto de vista legal ver que se salve ese requisito yo sé que los demás los cumple cabalmente Alfonso."

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Artículo 65 el encargo de la hacienda Municipal deberá reunir los siguientes requisitos:

Ser ciudadano Mexicano por nacimiento en pleno uso de ejercicio de sus derechos y mayor a 21 años.

Ser persona de reconocida solvencia moral tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.

Tener la siguiente escolaridad:

En los Municipios que la población sea mayor a 20 mil habitantes se requiere tener título profesional en las áreas contables administrativas con experiencia mínima de un año en las áreas contables administrativas con experiencia mínima de un año en la materia de servicio público."

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Está en la tercera yo nada más lo mencione porque no lo vi en su curriculum si se cumplía ese requisito."

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Pues aquí dice que se requiere tener título profesional en las áreas contables administrativas haber ahí dice que sea mayor de 20 mil habitantes se supone que Jocotepec tiene 50 mil habitantes, ahí voy hacer una connotación había en Chapala antes una academia en donde era en el área de la ribera norte del lago no solo en el Municipio donde estaba esa academia y salían por cuestiones administrativas como contadores privados pero realmente salían en ese caso como contadores públicos no era licenciatura pero salían muy bien preparados, entonces sí es cierto pues que no tiene título y conforme al artículo 3 dice que se le requiere tener título profesional en las áreas contables administrativas entonces si estaríamos contraviniendo esa disposición en caso de nombrar a Alfonso como tesorero."

María Cristina Alonzo Chilit Ocampo

Dulce C. Garcia B.

Gabriel Aniceto G.  
Ilda D. Garcia Soto.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Yo no tendría nada en contra de Alfonso en darle mi voto a favor pero lo único que me preocupa es que nombremos a alguien y se ilegible y que el día de mañana como firma contratos de todo tipo ese sea motivo de alguna impugnación digamos porque firman cheques y firman todo el problema puede ser para nosotros pero el problema puede ser para él y también para el gobierno en general desde el punto de vista legal yo se los alcances que podría tener el día de mañana en una revisión de que no se cumplan los requisitos de elegibilidad yo cuando me anexaron el curriculum vi que era contador privado yo tenía la idea de los requisitos pero quise consultarlos repito yo no tengo ningún inconveniente de que se votara pero si revísese el aspecto legal para no dejar que una situación legal digamos débil a el mismo como funcionario y al gobierno Municipal institucionalmente ante otras instancias."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Nada más de una vez lo analizamos aquí hay otro artículo y es la misma ley nada más deja ver las reformas que hubo abro otra versión de la ley y dice que en la fracción III tener la siguiente escolaridad en los Municipios en el que el ayuntamiento está integrado por 14 regidores se requiere la enseñanza media superior la preparatoria y acreditar experiencia estamos hablando de ayuntamientos que estén integrados hasta por 14 regidores entramos nosotros porque nada más somos 11 pero nada más deja ver de qué fecha es esa reforma y luego en los Municipios en que este integrado por más de 14 regidores se requiere tener título profesional nada más deja ver el pie de página de esa ley entró en vigencia en el 2001, lo que pasa es que refiere el decreto 18 del 2003 que es cuando se aprueba la ley pero la reforma deja me meto a la página de la corte está más actualizada que la del Estado."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Bueno lo único que recomiendo es que se revise ese dato sino es ahorita se revise."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Bueno en atención de que nos corresponderá verificar tenemos una versión de ley que si lo permite y otra versión que no lo permite entonces vamos a proceder a su votación solamente para el caso de que legalmente sea procedente y no deba de tener título profesional el licenciado en contador, entonces someto a consideración de los Ediles la aprobación."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Ahorita porque no le seguimos a los siguientes puntos para ver si tu equipo mientras lo verifica para evitarnos precisamente en aprobar algo que no vaya a tener efecto porque yo creo que también reúne todos los demás requisitos porque para mí Alfonso si sería una persona capaz de sobrellevar la hacienda Municipal pero en este caso solamente para estar bien claros en lo que vamos aprobar y no estar con él sí pero quizás siempre no, entonces porque alguien de tu equipo y nosotros mientras seguimos con el desahogo."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Mi equipo está de vacaciones y es una situación que aunque mi equipo estuviera lo tendría que checar yo entonces yo no le veo ningún problema si aprobamos el nombramiento si la versión de ley lo permite sino pues queda sin efecto queda sin efecto pues convocaríamos se propondría otro encargado de la hacienda, entonces el punto de acuerdo se somete a la alta consideración de los ediles dar la atención en caso de proceder legalmente de la ley estatal de Alfonso Villa González para que sea el encargado de la hacienda Municipal lógicamente supervitado a que la ley lo permita."

Maria Gistina Xilonzo Chiltocampo

Dulce C. Garcia E.

Gabriel Amato G.

Ilda D. Garcia Soto.

Aprobado el cargo de Alfonso Villa González encargo de la Hacienda Pública Municipal con la salvedad de que si la ley no lo contempla no tendrá ningún efecto este punto de acuerdo.

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Que procede que le tomes protesta?"

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Todavía no hasta que lo chequemos y mientras ya nada más faltaría la formalidad de la siguiente sesión tomarle la protesta ya que estemos pues con conocimiento."

El **C. Alfonso Villa González Encargado de Egresos** hace uso de la voz:

"Yo creo que el hecho de que si ahorita se dé un nombramiento provisional afecta porque los movimientos que tenemos que hacer en los bancos no se van hacer hasta que no se ratifique."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"si pero vamos a checar esto hoy podemos citar a una extraordinaria para mañana tomar la protesta."

El **C. Alfonso Villa González Encargado de Egresos** hace uso de la voz:

"Pues que sea lo más antes posible para no entorpecer a los proveedores todo el movimiento que esta contable y financiero se va haber afectado."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Bueno entonces deja vea quien me puede apoyar en esto mientras seguimos en la sesión."

Volviendo al punto cuatro nada más informo a los ediles lo siguiente directamente de la página de la suprema corte se ha bajado la ley en donde el artículo 65 de la ley de gobierno y administración pública Municipal del Estado de Jalisco sufrió una reforma en el 2016 para quedar como sigue:

El funcionario encargado de la hacienda Municipal debe de tener los siguientes requisitos, en lo que nos interesa fracción III, tener la siguiente escolaridad en los municipios en los que la población sea mayor a 20 mil habitantes se requiere tener título profesional en las áreas contables o administrativas con experiencia mínima, hasta ahí le dejamos en lo que aplica el siguiente caso por lo cual Alfonso Villa no puede ocupar el cargo de encargado de la hacienda entonces presidente pregunto en este momento si hay alguna otra persona."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

"No pues hay que pensar."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Entonces siendo así no se aprueba el punto número 4 del orden del día y se dejara pues en siguiente sesión que el presidente proponga otra persona como encargado de la hacienda nada más que tiene que ser urgente porque siempre corren las obligaciones de tesorería y bueno no se acepta la propuesta por no ser legalmente procedente por ello no tenemos encargado de la hacienda lo que procede aquí es que definas otra persona presidente y simplemente queda sin efecto."

**QUINTO PUNTO.-** De la segunda sesión de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec, Jalisco, celebrada el día 28 de marzo de 2018, entre otras cuestiones se aprobó por unanimidad de votos que la forma para contratar a la **empresa Constructores y Remodeladores POLVISHIN**, la cual fue la que presento el presupuesto más económico, sería en la modalidad de ADJUDICACION DIRECTA de conformidad a lo



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

establecido en el artículo 12 fracción IV, inciso e.- del reglamento de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec, remitiendo dicha fracción a la aprobación del Ayuntamiento, por lo que el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal someto a la alta consideración de los Ediles, la aprobación para que mediante la modalidad de Adjudicación Directa se contraten los servicios de la empresa referida y que se me autorice al suscrito, al Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal para firmar el contrato de prestación de servicios correspondientes hasta por la cantidad de \$ 480, 000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION

El **Secretario General Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Hablabamos que necesitabamos de esta empresa para que ayudara a la dirección de desarrollo urbano a terminar el plan de desarrollo urbano hablabamos de los planes en este caso de lo que se va hacer va a ser desde la parte poniente de las fuentes hasta los límites con Chapala hablamos que los costos más o menos seria de 850 mil pesos en virtud que los de desarrollo urbano han estado interviniendo se va a bajar considerablemente el precio entonces lo que se aprobó en la comisión fue que en el artículo 12 fracción IV inciso E, que ya con el voto de comisión de adquisiciones a favor fuera el pleno quien autorizara la contratación mediante adjudicación directa a dicha empresa para la creación del plan parcial."*

**SEXTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la obra denominada **PRIMERA ETAPA DE REHABILITACION DE LA CALLE CARDENAL EN LA DELEGACION DE SAN JUAN COSALA** de este Municipio, consistente en conformación de base con balastre y tepetate y empedrado ecológico, en una longitud de 282 metros lineales por 7.00 metros de arrollo de calle, con un presupuesto de \$ 826, 716.32 (Ochocientos Veintiséis Mil Setecientos Dieciséis 32/100 M.N.) **PARA SER EJERCIDO DEL RAMO 33**, por lo que la petición de autorización es también para aplicar al programa referido respecto a la obra ya referida. --

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

Dulce C. Garcia E.

Maria Cristina Xilonzochildt Ocampo

Gobernador Aniceto C. Ilda D. Garcia Soto.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION

El **Secretario General Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*Presidente ahí en esa obra por ahí habíamos comentado que faltaba ejercer un recurso del ramo 33 y que lo que yo en lo particular lo que ocupaba era la aprobación del pleno para entrarle a parte de la calle y con eso poder pedir aportaciones de los vecinos para terminarla completa ya se hizo un pedazo como de 50 metros para arriba el fraccionamiento que está ahí dice que va a apoyar con 100 mil pesos hasta que se termine la calle entonces pues eso no nos sirve de nada pero los vecinos están puestos para aportarle y si sería bien si se aprueba algo del ramo 33 lógicamente si se presentara y aplica pues por ahí viene un presupuesto como anexo que es de 826 mil pesos sería desde la carretera hasta el panteón.*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"Me gustaría mucho tratar de asegurar a esas personas que dices que se comprometen a dar cien mil pesos que nos firmen algo."*

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Desgraciadamente no quieren firmar nada que con el whatsapp que enviaron tienen pero bueno esa es la situación que prevalece y bueno como los vecinos de alguna manera ya se esa pasando el tiempo y se está perdiendo y dicen no es que ya se van y no van hacer nada, entonces cuando menos con autorización del pleno en donde se autorice parte de la calle porque todavía del panteón hasta donde esta son como unos 150 metros eso sería lo que pondrían los vecinos."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"Vale la pena haz de cuenta que es un programa que como pleno pondríamos la mitad si valen la pena solo que si me hubiera gustado asegurar esas gentes."*

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

"Y sería empedrado ecológico habíamos dicho huellas de adoquín pero parece que el adoquín está carísimo entonces cuando menos empedrado ecológico hasta el panteón y ya los vecinos hemos platicado con ellos y los vecinos sabes que una vez que veamos la intención de ustedes ayudarnos hacemos el otro pedazo."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Pero si sigue con las huellas de adoquín verdad."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Si le quitamos al presupuesto las huellas de adoquín, no sería con huellas de adoquín aquí el presupuesto nada más esta con empedrado ahí el punto de acuerdo cambia poquito quitándole el adoquín sería empedrado ecológico."

**SEPTIMO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la aportación de la cuenta corriente hasta por la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) como aportación directa de este Ayuntamiento para ser aplicado al proyecto integral de la restauración del templo denominado "EL HOSPITALITO" o "HOSPITAL DE CAPILLA" ubicado en la delegación de San Juan Cosala dentro de este Municipio y se autorice entregarlo a la Arquitecta Irma Iturbide para lo que lo pueda aplicar a gastos de la etapa de restructuración actual; este apoyo es supeditado a que exista recurso en la cuenta corriente.

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION

El Secretario General Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Ahí en los trabajos que andan haciendo en el Hospitalito no sé si han pasado está quedando muy bonito, el ayuntamiento o de recurso propio del ayuntamiento no hemos puesto nada luego un recurso federal que llega al Estado y el Estado a fin de que comprobemos el gasto pues no se lo dan directamente a los que están reparando sino que a través del ayuntamiento somos trampolín para pasarlos a ellos y luego tenemos la obligación de comprobarlo pero es un dinero que viene en círculo y va directamente a

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Dulce C. Garcia B.*

*Ilda D. Garcia Soto. Gabriel Aniceto G.*

*Maria Cristina Xilonzochild Ocampo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

ellos pero no fue recurso propio del ayuntamiento entonces de alguna manera ahorita se les esa complicando un poquito al arquitecto Iturbide de conseguir más recursos pero ya tiene algo que va a poder conseguir 200 o 300 mil pesos pero decir que si el ayuntamiento como tal de recurso propio no le podía apostar poquito aquí la intención es que se destine 150 mil pesos siempre y cuando vayan a cuenta corriente supeditados sino pues no vamos a poder entonces para que se dé la intención de este Municipio en aportar también la obra de reconstrucción de ahí del hospitalito que los invito a que pasen está quedando muy bonito."

**OCTAVO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de los modelos constructivos o diseños a los cuales deberán de apegarse los usuarios del Panteón Municipal; en la parte correspondiente a la ampliación del mismo, que refiere al artículo 36 del Reglamento de Panteones del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION

El **Secretario General Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"En este punto de acuerdo cuando proyectamos el reglamento fuimos omisos en poner los modelos constructivos en el propio reglamento ha habido algunas personas no están cumpliendo los lineamientos que en su momento el presidente y la comisión y el cabildo determino que cuando juntabas dos tumbas podías poner tantos cuerpos y eso hay personas que están aprovechando a lo máximo y están poniendo cuerpos de más en las tumbas bueno no los cuerpos sino los espacios entonces afortunadamente no son muchos son como dos tres gentes y tengo unos modelos pues ya establecidos bien pero si necesitamos que este pleno apruebe los modelos para incluirlos al reglamento para ponerlos ahí por ahí vienen los modelos."

*[Handwritten signature]*

Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo

Dulce C. Garcia E.

Gabriel Aniceto  
Ilda D. Garcia Soto

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Presidente nada más te iba a comentar tienen diferente precio? Por decir si los de la pura entrada valen más que los que están en la esquina o en la otra? Tienen diferente precio?"

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Mira la sección a quedo en las laterales valen 25,500 pesos pero esa se supone que es la más orillada pero están semiconstruidos, la sección b esos cuestan 20,500 pesos y luego la C que es el andador principal esos también cuestan 25,500 pero la B y la C son sin construir el puro espacio se supone que ahí hay gente con mayor recurso y tienen que obligarse a construir."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Cuando te compran un espacio a la hora que se construye tienen que construir una empresa."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"No ellos pueden construirlo pero tienen un lineamiento."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Ahí te va el comentario las tías de Juan José fueron a tu casa mi casa a preguntarme que si ellas podían construir ya que compraron un espacio y no les permitía la empresa a que fuera otra empresa a escarbar."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"No creo que eso sea cierto."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"y yo le dije mira en una reunión de cabildo le voy a preguntar al presidente no estoy seguro porque la empresa que supuestamente era obligada hacer los espacios las excavaciones."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Pero de la sección A, entonces a lo mejor pudiera ser aquí que esta persona este comprando en la sección A en la segunda etapa ahí si no pueden permitirle que construya porque es que prácticamente está construido."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Si lo que pasa es que eso ella quiso y que le dijeron no tu no tenemos que hacerlo nosotros dije bueno deja pregunto y te comento."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Si hablas con ella me la pasas para explicarle y hasta vamos y vemos para ver donde compro."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Pero en esa área sí."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"En el área de la sección B y C de la primera etapa ya pueden construir la gente nada más tenemos que cuidar bien los lineamientos porque un centímetro que se pase ya no cabe el otro están muy justos."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

*[Handwritten signature]*

Maria Cristina Xilonzo Chilit Ocampo

Ilda D. Garcia Soto. Gabriel Amicota G.

Dulce C. Garcia E.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"Pero en el área en la que dice usted que es segunda etapa si yo voy y compro ahorita no puedo construir yo."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"No ahí no en la segunda etapa no porque ahorita si abren ellos en la segunda etapa y van y mueven se tiene que terminar si quieren luego les explico bien para que no nos vayamos ir confundidos."

**NOVENO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Comisión de Hacienda Publica donde aprueban la **PRIMERA Y UNICA MODIFICACION** al Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

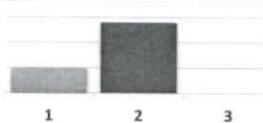
**Informe de Situación Hacendaria Ingresos 2017**

Ente Público: Municipio de Jocotepec Jalisco				
CONCEPTOS	ESTIMACION DE INGRESOS APROBADOS	MODIFICACIÓN No. _____	ESTIMACIÓN DE INGRESOS MODIFICADA	VARIACIÓN %
<b>INGRESOS</b>				
<b>1 IMPUESTOS</b>	\$ 24,454,600	\$ 227,355	\$ 24,681,955	-99%
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 35,000	\$ 13,874	\$ 48,874	-60%
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 23,845,199	\$ 273,765	\$ 23,571,434	-101%
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
1.4 Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
1.6 Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
1.7 Accesorios	\$ 574,401	\$ 487,246	\$ 1,061,647	-15%
1.8 Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
<b>2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
2.2 Cuotas para el Seguro Social	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
2.5 Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
<b>3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
<b>4 DERECHOS.</b>	\$ 22,205,187	\$ 662,946	\$ 21,542,241	-103%
4.1 Dererchos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de	\$ 2,699,968	\$ 490,238	\$ 3,190,206	-82%
4.2 Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	\$ 17,152,805	\$ 390,482	\$ 16,762,323	-102%
4.4 Otros Derechos	\$ 1,686,217	\$ 168,580	\$ 1,517,637	-110%
4.5 Accesorios	\$ 666,197	\$ 594,122	\$ 72,075	-189%
<b>5 PRODUCTOS</b>	\$ 1,501,455	\$ 367,185	\$ 1,134,270	-124%
5.1 Productos de Tipo Corriente	\$ 1,501,455	\$ 367,185	\$ 1,133,270	-124%
5.2 Productos de Capital	\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	-100%
5.3 Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
<b>6 APROVECHAMIENTOS</b>	\$ 841,533	\$ 862,005	\$ 1,703,538	2%
6.1 Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 841,533	\$ 862,005	\$ 1,703,538	2%
6.2 Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
6.3 Otros Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
6.4 Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
<b>7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
7.1 Ingreso por Ventas de Mercancías	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
7.2 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
7.3 Ingresos por Ventas y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
7.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
<b>8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 115,446,425	\$ 24,564,421	\$ 140,010,846	-79%
8.1 Participaciones	\$ 57,560,684	\$ 32,043,771	\$ 89,604,455	-44%
8.2 Aportaciones	\$ 33,779,541	\$ 4,211,591	\$ 37,991,132	-88%
8.3 Convenios	\$ 24,106,200	\$ 11,690,941	\$ 12,415,259	-148%
<b>9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
9.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
9.2 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
9.3 Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
9.4 Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
9.5 Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
9.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
<b>10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ 104,423	\$ 104,423	\$ -	-200%
10.1 Ingresos Financieros	\$ 35,883	\$ 35,883	\$ -	-200%
10.2 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
10.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 68,540	\$ 68,540	\$ -	-200%
<b>11 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
11.1 Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$ 164,553,623	\$ 24,519,227	\$ 189,072,850	-85.10%

**Ente Público: Municipio de Jocotepec Jalisco**

**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)**

TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	49,062,004	25.95%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	140,010,846	74.05%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
SUMA		189,072,850	100.00%



**CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	49,062,004	25.95%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	130,021,041	68.77%
600	RECURSOS ESTATALES	9,989,805	5.28%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		189,072,850	100.00%



Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo

Dulce C. Garcia B.

Gobvic/Ami Cto. G.

Ilda D. Garcia Soto.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

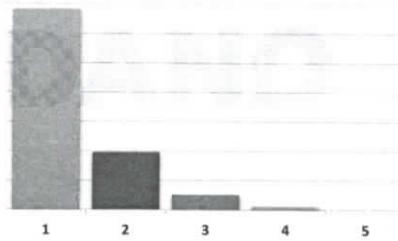
## Informe de Situación Hacendaria Egresos 2017

Ente Público: Municipio de Jocotepec Jalisco

CONCEPTOS	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN No.	PRESUPUESTO MODIFICADO	VARIACIÓN
<b>EGRESOS</b>				
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	\$ 55,310,812	\$ 6,094,802	\$ 61,405,614	8%
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 30,484,000	\$ 367,346	\$ 30,851,346	8298%
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 16,193,798	\$ 2,288,794	\$ 18,482,592	708%
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 7,636,376	\$ 2,784,919	\$ 10,421,295	274%
1400 Seguridad Social	\$ 388,596	\$ 380,761	\$ 7,835	-102%
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 608,042	\$ 1,034,504	\$ 1,642,546	59%
1600 Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
1700 Pago Estimulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 24,520,855	\$ 11,232,296	\$ 35,753,151	218%
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos O	\$ 1,721,551	\$ 701,021	\$ 2,422,572	246%
2200 Alimentos y Utensilios	\$ 905,668	\$ 506,098	\$ 1,411,766	179%
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ 169	\$ 169	0%
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 2,441,271	\$ 895,213	\$ 3,336,484	273%
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 4,267,099	\$ 5,372,469	\$ 9,639,568	79%
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 12,622,741	\$ 3,369,517	\$ 15,992,258	375%
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 332,577	\$ 45,980	\$ 378,557	723%
2800 Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 6,500	\$ 26,709	\$ 33,209	24%
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 2,223,448	\$ 315,120	\$ 2,538,568	706%
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 31,051,909	\$ 1,346,085	\$ 29,705,824	-2307%
3100 Servicios Básicos	\$ 17,983,542	\$ 684,654	\$ 17,298,888	-2627%
3200 Servicios de Arrendamiento	\$ 1,088,689	\$ 1,036,140	\$ 2,124,829	105%
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,877,404	\$ 274,429	\$ 1,602,975	-684%
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 1,277,837	\$ 173,611	\$ 1,104,226	-736%
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 4,066,184	\$ 2,007,108	\$ 2,059,076	-203%
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 450,320	\$ 181,702	\$ 268,618	-248%
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 175,517	\$ 49,007	\$ 224,524	358%
3800 Servicios Oficiales	\$ 2,054,574	\$ 723,962	\$ 2,778,536	284%
3900 Otros Servicios Generales	\$ 2,077,842	\$ 166,310	\$ 2,244,152	1249%
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 11,746,296	\$ 579,741	\$ 12,326,037	2026%
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 7,083,200	\$ 7,083,200	\$ -	-100%
4300 Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4400 Ayudas Sociales	\$ 1,766,517	\$ 7,569,275	\$ 9,335,792	23%
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,348,523	\$ 40,394	\$ 2,388,917	5814%
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ 548,056	\$ 53,272	\$ 601,328	1029%
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4800 Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4900 Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 5,636,186	\$ 4,036,726	\$ 1,599,460	-140%
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 612,842	\$ 250,929	\$ 361,913	-244%
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 29,340	\$ 16,460	\$ 45,800	178%
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 3,710,500	\$ 3,581,750	\$ 128,750	-104%
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 43,790	\$ 6,791	\$ 36,999	-645%
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 13,920	\$ 13,920	\$ -	-100%
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 732,294	\$ 515,571	\$ 216,723	-142%
5700 Activos Biológicos	\$ -	\$ 435,001	\$ 435,001	0%
5800 Bienes Inmuebles	\$ 108,000	\$ 108,000	\$ -	-100%
5900 Activos Intangibles	\$ 385,500	\$ 11,226	\$ 374,274	-3434%
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 23,548,588	\$ 14,279,618	\$ 37,828,206	165%
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
6200 Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ 23,548,588	\$ 14,279,618	\$ 37,828,206	165%
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7300 Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7400 Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7600 Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 12,738,977	\$ 2,284,419	\$ 10,454,558	-558%
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$ 5,241,790	\$ -	\$ 5,241,790	#DIV/0!
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$ 3,881,945	\$ 1,094,286	\$ 4,976,231	355%
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9500 Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9600 Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 3,615,242	\$ 3,378,705	\$ 236,537	-107%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	\$ 164,553,623	\$ 24,519,227	\$ 189,072,850	671.12%

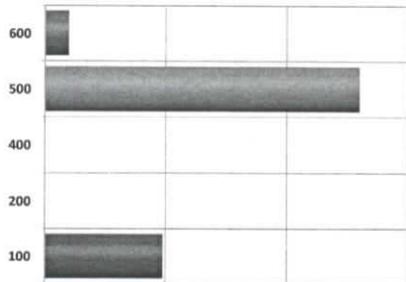
### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	136,801,709	72.35%
2	GASTO DE CAPITAL	39,427,666	20.85%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	10,454,558	5.53%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,388,917	0.012634902
5	PARTICIPACIONES	0	0
SUMA		189,072,850	100.00%



### CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	49,062,004	25.95%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	130,021,041	68.77%
600	RECURSOS ESTATALES	9,989,805	5.28%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		189,072,850	100.00%



Dulce C. Garza E.  
 Ildad. Garcia Soto.  
 Gabriel Avicob. G.  
 Maria Cristina Xionzochoitcampo

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

*"Haber nada más un comentario de lo que estaba escuchando y de lo que se refería el Presidente, Claudia y el Lic. Felipe yo creo que tenemos la oportunidad de dejar un precedente si de verdad en la próxima ley de ingresos dejamos que empecemos en una prueba piloto para los medidores a lo mejor porque si podemos y con eso le dejamos ya a alguien que vaya en etapas haciéndolo y así el que consume más agua paga más entonces yo creo que es como un ejemplo en una casa hay cuatro baños pero nada más viven dos personas pues cuánta agua gasta pues gasta el mínimo no? Entonces yo creo que sí que el gaste más agua pues que pague más debemos empezar con esta prueba piloto pero sí que vayan ya en la ley de ingresos porque si no nunca lo vamos a poder hacer es como hace rato que Felipe metió la aprobación para que se quedara en agua potable una persona que ya lleva un camino avanzado y que podemos hacer algo por nuestro Municipio, entonces pues siendo así yo digo pues adelante."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"Hay que tratar de ver si podemos hacer la prueba piloto nosotros antes de irnos para dejarle un poquito más avanzado, tengo entendido que la persona el usuario paga su equipo su medidor no?"*

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

*"Yo digo si de verdad queremos entrarle a lo mejor la persona no va a querer porque no lo hacemos nosotros y lo dejamos ya en el presupuesto y hacemos una prueba piloto, habiendo mayor recaudación en agua potable podemos hacer una prueba piloto de unos 100 medidores y a lo mejor no en esta pero en el siguiente año cuando pague se lo cobramos yo digo tu como vez Felipe porque siendo así no lo vamos a poder lograr."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

*"Yo creo que ese si va a estar para antes del presupuesto hay que sentarnos a platicar todo esto y hacer una buena ajustadita."*

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Lo que hemos estado proponiendo en Agua potable aquí en el pleno o en varias reuniones que se haga la prueba piloto no se empezar."*

**El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

*"Te voy a mandar el mensaje la dirección y mandes a alguien y verifique."*

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Le decía porque en la ley ya contempla el número de secciones en el capítulo de agua potable ya contempla el metro cubico nada más es su aplicación y estamos ahorita aplicando la sección que es por cuota fija mediante los elementos que son injustos que tampoco lo estamos aplicando, pero yo creo que si lo que hemos insistido es que el director se les compre unos y que cumpla con la norma oficial mexicana con los medidores y ya se avoque el a animar."*

**El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

*"Y aprobamos la calle aquí nosotros en que calle queremos."*

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"De hecho ya hay una aprobación del pleno porque sale de un acuerdo conjunto con la comisión de agua potable donde se establecía una prueba piloto en una cuadra céntrica del pueblo se financiaba ya estaba aprobado el gasto para los medidores y lógicamente ellos las personas lo iban a pagar entonces ya está aprobado nada más hay que ejecutarlo y ya después en el 2016".*

## DECIMO PUNTO.- Asuntos Generales

**PRIMERO.- La C. Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

*"Es con respecto a la basura pues envié un comunicado de que no estaban pasando los camiones con regularidad pero la gente no está conforme quieren saber los horarios los días que pasan también quieren saber si hay alguna alternativa si algún camión de la comunidad puede participar en llevar la basura hasta allá no se ósea alguna alternativa algo que pueda dar solución."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"Aquí me gustaría moni respecto de este tema para que nos citen a los encargados a chucho a ecología a quien corresponda a chava que nos muestren el plan de trabajo que tienen y a ver cómo podemos apoyar con eso que dices tú."*

La **C. Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

*"Si porque pasa el camión y al ratito esta otra vez y la gente piensa que no paso y se hace un problema."*

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Le diste la razón de los acontecimientos del vertedero."*

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*Alfonso*  
*A.*  
*María Cristina Xilonzocho 17 Ocampo*  
*Dulce C. Garcia E.*  
*Gabriel Amicoba G.*  
*Ilda D. Garcia Soto.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

"Yo pediría que se haga un calendario que se saque un comunicado un volante de hecho aquí en el pueblo también porque sacamos la basura en las calles y decir la situación que está pasando en este momento y que se van a cambiar las rutas los días y donde se establezca que pasara cada dos días en que horario pasara tal día para que la gente no la estemos sacando todos los días que se esté acumulando, yo creo que si les avisamos ya se les puede ir diciendo ya no la saquen aquí afuera sáquenla el día que se la van a llevar."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Si hay que sentarnos ahorita con ellos para hacer eso con los que pasaba diario pasara cada tercer día o un día si dos no o hay que ver cómo se puede y en estos días procuremos hacer la menos basura posible consumir lo menos posible."

En el uso de la voz el **C. Regidor Gabriel Aniceto González:**

"Nada más quería informar un poquito de los camiones de la basura son 5 camiones los que cargan y ya ven que Ixtlahuacan está demasiado lejos y se tardan mucho por el cruzamiento que es Ajijic a vuelta de rueda después de que vacían van y cargan otra vez la basura se le sigue acumulando si aquí apenas cumplía estarla llevando hacia allá se tarda, lo que decía del camión para ayudar tendría que primero ir a registrarlo porque si va el camión no lo van a dejar entrar tiene que explicar, tiene que dar placas, la comida del chofer, pero si se puede."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Pero eso es relativamente fácil y si hay gente que quiera apoyarnos."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Hay que ver el punto en particular y hablamos de esto que pagamos 250 pesos más IVA por tonelada nada más coordinarnos."

**SEGUNDO.- El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Presidente te llevo un comunicado va dirigido a ti el día 15 de febrero del 2018 le voy a dar lectura para que sepas:

Por medio del presente nos dirigimos a usted para saludarle y hacerle de su conocimiento que en la población de Jocotepec existe una asociación ganadera especializada de agricultores que cuenta con el folio verdadero 1410503 SAGARPA la cual está activa y muy bien organizada así mismo le pedimos de la manera más atenta nos brinde apoyo por parte de las direcciones competentes para regularizar la venta ilegal de miel adulterada que en la actualidad se comercializa en nuestro Municipio ya que la misma está dañando la salud de quien la consume al igual dar reacomodo a diarios colonias de abejas que se encuentran en zonas de alto riesgo y no cuentan con los requisitos que pide la ley agrícola del Estado de Jalisco poniendo en riesgo a los habitantes de esta población así mismo también el robo de nuestras colmenas.

Hace como 8 días fue esta persona no sé si lo conozcas es hijo de Chuy García y él tiene su agrupación y dice pues que vienen de Michoacán a vender miel adulterada que no han podido con ellos pero pues nunca habían venido y piden el apoyo con usted esto lo mando el 15 de febrero y no ha tenido respuesta no se presidente que autorices o que alguien de tu gente de confianza hay una reunión con ellos con los apicultores con este asunto y haber con que podemos apoyarlos sabemos que vienen apicultores de otros lados a poner colmenas y que ellos quieren un apoyo de también no se preguntarles qué onda si ellos son los que adulteran la miel, yo diría aquí que hiciéramos un punto de acuerdo para tratar de hablar con ellos con todos los apicultores y en que podemos apoyarlos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

"Sí que nos platiquen sus necesidades, la verdad no sabía de ese comunicado hay que dejárselo ahorita a Luis para convocar una reunión con ellos."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Me dijeron y que supuestamente no ha tenido contestación."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Trae algún teléfono para comunicarnos con ellos?"

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"No pero quien dices que es Chuy?"

Chuy palos: No pero es el hijo de Chuy García, el presidente es Ricardo Flores y Daniel García.

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Es pariente del profe José no?"

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Si"

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Entonces que es lo que proponías."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Que se haga una reunión con ellos tratando de ver esta situación y ver en que podemos ayudarlos, darle seguimiento al oficio."

**TERCERO.- La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Más que una solicitud es primero hacer una felicitación extensa primero al equipo de bomberos han tenido realmente muchísimo trabajo no solamente con lo del vertedero sino que a diario lamentablemente ha habido incendios en todo el Municipio anoche en camino a San Cristóbal me encontré como con 6 incendios a mí me pareció que era demasiada coincidencia todos eso así de manera continua separados por un espacio que no te hace creer que una chispa en la que se haya incendiado yo creo que si debemos ver la manera de fortalecer esa área sobre todo ahorita en este tiempo de estiaje puede producir incendios que es cuando se está preparando y que aparte puede haber personas que los hayan provocados entonces si me gustaría en la próxima sesión que en estos días buscaron al director de protección civil y bomberos y en este caso y que veamos la manera de reforzar esa área ya sea con elementos extras con lo necesario para ver lo menos contaminado con el municipio en la salud porque el humo afecta y obviamente en esas áreas entonces presidente que hagamos una reunión y aquí la comisión de bomberos que se reúna para ver como poder reforzar esa área y apoyar al director e invertirle lo necesario en busca de nuestra salud y bienestar de Jocotepec."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Secretario no sé si usted pueda convocar a comisión de protección civil y bomberos el lunes o martes, conjunta con ecología, agricultura y desarrollo rural."

DECIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

Dulce C. Garcia F.

Maria Cristina Alonzo Chilt Ocampo

Gabriel Aniceto G. Ilda D. Garcia Soto.

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las **11:38 horas** del día 05 de abril de 2018.



C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ  
SINDICO

*Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo*  
C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO

REGIDORA

*Gabriel Aniceto G*  
C.GABRIEL ANICETO GONZALEZ

REGIDOR

*Ilda D. Garcia Soto*  
C.ILDA DELIA GARCIA SOTO

REGIDORA



C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA

REGIDORA

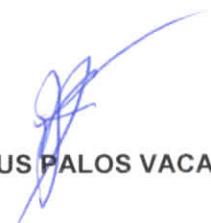


LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

REGIDOR

*Dulce C. Garcia E.*  
C.DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

REGIDORA



C. J. JESUS PALOS VACA



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

REGIDOR

REGIDORA

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ  
SINDICO POR ELECCION POPULAR Y  
SECRETARIO GENERAL POR ACUERDO DEL PLENO DEL 05  
DE ABRIL DEL 2018



